

ANEXO II

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos



RUC: _____ Folio: 016-04

| | | |
|--------------|---|---|
| | | Fecha: <u>20 DE ENERO DE 2017</u> |
| C. | TARIN TORRES | GERARDO |
| | Apellido Paterno | Apellido Materno |
| Adscripción: | <u>128 DELEGACION FEDERAL CHIHUAHUA</u> | Nivel y Puesto: <u>OB1 JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES</u> |
| | | Nombre (s) |

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

MUNICIPIO DE OJINAGA, CHIHUAHUA

Durante 2 días del 2 de FEBRERO al 3 de FEBRERO de 2017

Con el objeto de:

PARTICIPAR EN UNA REUNION DE TRABAJO DEL GRUPO DE TAREA CHIHUAHUA-TEXAS (OJINAGA-PRESIDIO) DE FRONTERA 2020, EN PREPARACIÓN A LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO REGIONAL.

Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:

Firma

| LUGAR | DIAS | CUOTA DIARIA | IMPORTE | IMPORTE ASIGNADO M.N. |
|--------------------------------------|------|--------------|---------|-----------------------|
| MUNICIPIO DE OJINAGA, CHIHUAHUA | 1 | | | |
| OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES) | | | | |

OBSERVACIONES: HOSPEDAJE PATROCINADO POR LA USEPA, A EXCEPCIÓN DE LOS ALIMENTOS

OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 1 A RAMO: 98

EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUIA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

AUTORIZA

ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS

ELABORA COORDINACION ADMINISTRATIVA

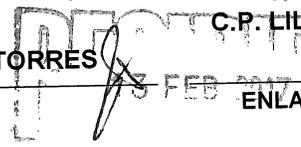
LIC. BRENDA RIOS PRIETO
DELEGADA

BIOL. GERARDO TARIN TORRES
COMISIONADO

SEMARNAT

C.P. LILIANA ABRIL RANGEL
TAVARES

ENLACE ADMINISTRATIVO



INFORME DE COMISION

SEMARNAT
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGIA NATURALESC. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTENUMERO DE
SOLICITUD: _____

FECHA: 8 DE FEBRERO DEL 2017

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE
VIATICOS: 128-016

LUGAR: MUNICIPIO DE OJINAGA, CHIH.

PERIODO: _____

2 Y 3 DE FEBRERO DE 2017

OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:

Participar en una reunión de trabajo del grupo de tarea Chihuahua-Texas, del Programa Ambiental México-Estados Unidos: Frontera 2020 Ojinaga-Presidio), en preparación a la reunión del grupo de trabajo regional.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Esta reunión se realizó con el fin de identificar los avances que ha tenido la región de Ojinaga-Presidio en la implementación de los proyectos contenidos en el Plan de Acción 2015-2016 e identificar los proyectos prioritarios que deben ser incluidos en el nuevo Plan de Acción Binacional 2017-2018.

Esta información es necesaria para presentar durante la reunión pública anual del Grupo de Trabajo Regional de los 3 Estados el 14 de Febrero del año en curso en la ciudad de El Paso, Texas.

En la reunión estuvieron presentes representantes de la ciudad de Presidio como el Director de Desarrollo Municipal Brad Newton y el Administrador de la ciudad José Portillo; por parte de la ciudad de Ojinaga asistieron el subdirector administrativo y director técnico de la Junta Municipal de Agua (Renato Lujan y Bisyabel Niño), así como el representante de Ecología Javier Esparza y el Presidente Municipal Martín Sánchez.

CONCLUSIONES:

- La reunión pública del Grupo de Tarea Junta de los Ríos se realizará en la ciudad de Presidio la primera semana de Abril de 2017.
- Se invitará a los llanteros de Cd Juárez para exponer sus experiencias en el manejo de la llanta usada y promover la participación del sector privado en proyectos con llantas de desecho en Presidio.
- Se invitará también a representantes de Nuevo México para comentar sus experiencias en el manejo de las fosas sépticas.
- Los proyectos de la región Junta de los Ríos se expondrán durante la reunión del Grupo Regional de los 3 Estados el 14 de Febrero.

RESULTADOS OBTENIDOS

El programa Ambiental Frontera 2020 se integra por 9 grupos de tarea, 7 de los cuales son temáticos y 2 son geográficos; a estos últimos pertenece la región Junta de los Ríos (Ojinaga-Presidio).

Se revisaron los proyectos contenidos en el Plan de Acción 2015-2016 y los proyectos prioritarios para el Plan 2017-2018, con los siguientes resultados:

PRESIDIO

Aire. En materia de calidad del aire, las principales acciones de la comunidad de Presidio están ligadas a la construcción del gasoducto, que permitirá aprovechar un combustible limpio para las actividades económicas en la región. Asimismo, ya está en operación una granja solar, que está proporcionando energía limpia a la red de suministro eléctrico. Se pretende avanzar con la aplicación de la tecnología de celdas solares en escuelas.

Agua. En agua, los proyectos están relacionados con el estudio binacional del acuífero compartido, su disponibilidad y calidad; la auditoría al sistema de agua potable para reducir las pérdidas en la red de suministro de agua potable y el control del cedro salado, que ha invadido gran parte del Río Bravo y está causando grandes pérdidas por evapotranspiración de la tabla de agua. El combate del cedro se podría realizar mediante procedimientos químicos, biológicos o mecánicos.

Otro proyecto a incluir es la introducción de tubería de agua potable a comunidades en crecimiento pero con rezago en servicios, como son Las Pampas y Las Palmas, en Presidio.

Residuos. Presidio tiene necesidad de contar con una máquina trituradora de llantas usadas, para atacar el problema de la proliferación de llantas que son hábitat de mosquitos transmisores de enfermedades como el virus del Nilo y el virus del Zika. El material triturado podría ser utilizado en obras de ingeniería como caminos de asfalto ahulado o como cubierta para el relleno sanitario.

Otra iniciativa es el reciclaje de materiales; se podrían traer los desechos de Marfa y Valentine para recuperar así materiales valorizables en Presidio, y con ello se ampliaría también la vida útil del relleno sanitario.

Respuesta a Emergencias. Los proyectos para incluir en el próximo plan bianual son: el desarrollo de ejercicios de simulacro binacional de respuesta a emergencias, para cubrir las deficiencias de capacitación y falta de equipamientos de los primeros respondientes; así como la adquisición de más equipo de combate al fuego.

Aplicación de la Ley. En Presidio como en Ojinaga, la proliferación y sobrepoblación del cerdo salvaje es un problema para los cultivos; es necesario atenderlo de manera binacional mediante acciones de control.

Estrategias Fundamentales. Varios de estos proyectos son transversales, porque impactan en el tema de salud, educación ambiental, cambio climático, calidad del aire, residuos y respuesta a emergencias.

OJINAGA

Aire. Actualmente una problemática que está atendiendo el Municipio de Ojinaga es la proliferación de animales callejeros que están impactando la calidad del aire con sus heces fecales, debido a la presencia de multitud de microorganismos. Se pretenden realizar una serie de campañas de esterilización de perros y gasto durante todo el año con el fin de reducir la población de animales callejeros. Esta tarea será apoyada por médicos de la ciudad de Chihuahua que estarán participando voluntariamente en esta iniciativa.

En cuanto a la red de PM10, los equipos han estado operando en buenas condiciones y próximamente se enviarán los filtros para ser analizados en CIMAV de la Cd de Chihuahua. CIMAV está apoyando a Ojinaga mediante un convenio de asistencia técnica. Sin embargo, es necesario mejorar la calidad de los datos recabados, con el fin de avanzar a su difusión al público.

Se revisarán las medidas del Proaire Chihuahua, aplicables a la cuenca atmosférica conformada por Ojinaga y Presidio.

Residuos. Ojinaga requiere urgentemente de un nuevo relleno sanitario, las celdas del relleno actual están sobre saturadas y deben ser clausuradas, pues ya la basura está saliendo del predio y se está dispersando en el exterior. El Ayuntamiento está analizando la adquisición de un crédito por 14 millones de pesos a través del Banco de Desarrollo de América-del Norte y apoyo de COCEF para el proyecto ejecutivo.

Es necesario que el Municipio de Ojinaga desarrolle un Plan de Manejo de Residuos y un Reglamento Municipal en el mismo sentido.

Es imprescindible también realizar un diagnóstico de la problemática de llantas usadas en la ciudad y mejorar la forma en que opera el centro de acopio de llantas de desecho anexo al relleno sanitario.

Agua. En materia de agua, Ojinaga respalda el estudio del acuífero compartido. También se identificaron otros 6 nuevos proyectos:

- Rehabilitación integral del alcantarillado en la zona centro, con el fin de evitar infiltraciones que ponen en riesgo las construcciones de esa parte de la ciudad así como el riesgo de contaminación de los mantos freáticos.
- Adquirir un equipo de bombeo para rehabilitar un pozo de agua potable, con el fin de proveer un suministro adecuado a través de 5 pozos en la ciudad.
- Rehabilitar 2 bombas de cárcamo para mantener el sistema operando a sus especificaciones originales de diseño.
- Instalación de sistemas biodigestores en letrinas o fosas sépticas, para el aprovechamiento del gas metano, junto con la participación del sector salud.
- Intercambio de experiencias con Nuevo México en el manejo de las fosas sépticas, mediante un taller.
- Instalar sistemas de suministro de energía fotovoltaica a los 5 pozos de agua potable de la ciudad.

Respuesta a Emergencias. Es necesario continuar con la capacitación en respuesta a emergencias.

Aplicación de la Ley. La problemática del cerdo salvaje es similar a la situación que ocurre en Presidio. El problema debe ser atendido a nivel binacional.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

La participación de la SEMARNAT junto con EPA en la coordinación de los grupos de tarea de Frontera 2020 permite mantener un diálogo permanente con los tres órdenes de gobierno y contribuir al avance en el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa Binacional.

ATENTAMENTE


BIOL. GERARDO TARIN TORRES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.